



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 98 188

VISTOS :

La necesidad de nombrar Decano Subrogante en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, atendido que el titular del cargo, don Alberto Larraín Prat, presentó su renuncia a contar del 8 de julio de 1998, para ocupar el cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de esta Casa de Estudios, como consta de la nota Nº 98-257, de 08.07.98 que en este sentido remitió el señalado Decano; lo establecido en los Decretos U. de C. Nºs. 95-171, de 28.12.95 y 98-102, de 14.05.98 y lo previsto en los arts. 33, 36 Nº 4 y 50, letra a) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano Subrogante de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS, al Vicedecano de dicha Facultad, académico señor FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, a contar del 8 de julio de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de julio de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.